



ESTADOS FINANCIEROS MES DE DICIEMBRE DE 2018

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Calle 24ª No. 59 – 42 Torre 4 Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
PBX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co





ESTADO DE SITUACION FINANCIERA MES DE DICIEMBRE DE 2018

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Calle 24° No. 59 – 42 Torre 4 Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
PBX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co

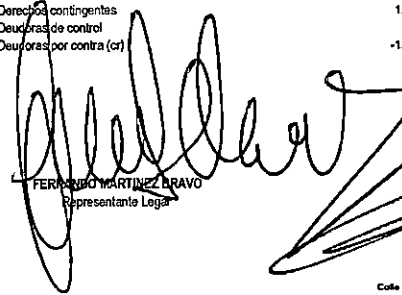


Código	PASIVO	NOTA No.	
	CORRIENTE		1.425.368.250
24	CUENTAS POR PAGAR	5	734.671.450
25	OBLIGACIONES LABORALES	6	636.101.448
27	PASIVOS ESTIMADOS	7	54.595.352
	TOTAL PASIVO		1.425.368.250
	PATRIMONIO		60.505.652.111
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	8	60.505.652.111
	TOTAL PATRIMONIO		60.505.652.111
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		61.931.020.361
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	17	0
91	Responsabilidades contingentes		347.436.272.451
93	Acreedoras de control		0
99	Acreedoras por contra (db)		-347.436.272.451

Sandra M. Romero
SANDRA MILENA MARTINEZ ROMERO
Profesional Defensa - Contador
T.P. 85974 -T

ANEXO No.2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en pesos Colombianos)

Participación			Participación		
Código	ACTIVO	NOTA No.	Código	PASIVO	NOTA No.
	CORRIENTE			CORRIENTE	
		<u>38.593.223.961</u>			<u>1.425.368.250</u>
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	24	CUENTAS POR PAGAR	5
1105	Caja	345.415.842	2401	Adquisición Bienes y Servicios	734.671.450
1110	Depositos en Instituciones Financieras	0	2407	Recursos a favor de terceros	41.992.118
		345.415.842	2424	Descuentos de Nómina	247.196
13	CUENTAS POR COBRAR	2	2436	Relaciones a Pagar	8.920.018
1311	Ingresos no tributarios	9.444.492.660	2440	Impuestos, Contribuciones Y Tasas Por Pagar	152.324.019
1384	Otras cuentas por Cobrar	6.449.064.711	2480	Creditos Judiciales	0
1385	Cuentas por cobrar de difícil Recauda	12.118.444	2490	Otras cuentas por pagar	0
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	3.618.936.305			531.188.101
		-635.626.800			
19	OTROS ACTIVOS	4	25	OBLIGACIONES LABORALES	6
1905	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	28.803.315.459	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	636.101.448
1906	Avances y Anticipos Entregados	25.773.147			836.101.448
1908	Recursos Entregados en Administración	41.845			
		28.777.500.387	27	PASIVOS ESTIMADOS	7
	NO CORRIENTE	<u>23.337.796.400</u>	2701	Litigios y Demandas	54.595.352
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3			
1615	Construcciones En Curso	20.670.925.308			
1635	Bienes muebles en bodega	693.000.000		TOTAL PASIVO	<u>1.425.368.250</u>
1637	Propiedades Planta y Equipo no explotados	0			
1640	Edificaciones	0		PATRIMONIO	
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	18.578.274.282	31	Patrimonio De Las Entidades de Gobierno	8
1670	Equipos de comunicación y computación	656.104.801	3105	Capital fiscal	60.505.652.111
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.	2.617.598.359	3109	Resultado de Ejercicios anteriores	55.788.748.956
1680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotel.	623.376.300	3110	Resultados del ejercicio	0
1685	Depreciación acumulada	41.251.472	3145	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	98.852.918
		-2.836.879.888			4.818.049.237
19	OTROS ACTIVOS	4		TOTAL PATRIMONIO	<u>60.505.652.111</u>
1970	Activos Intangibles	2.666.871.093			
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (or)	3.138.188.681			
		-471.315.568			
	TOTAL ACTIVO	<u>61.931.020.361</u>		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>61.931.020.361</u>
		100,00%			
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	16		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	17
		<u>0</u>			<u>0</u>
81	Derechos contingentes	1.077.434.065	91	Responsabilidades contingentes	347.438.272.451
83	Deudoras de control	44.848.856	93	Acreedoras de control	0
89	Deudoras por contra (or)	-1.122.081.021	99	Acreedoras por contra (db)	-347.438.272.451


FERNANDO MARTINEZ BRAVO
Representante Legal


EDGARDO RICARDO LOMBO BASTIDAS
Responsable de Recursos Financieros


SANDRA MILENA MARTINEZ ROMERO
Profesional Defensa - Contador
T.P. 85374 -T



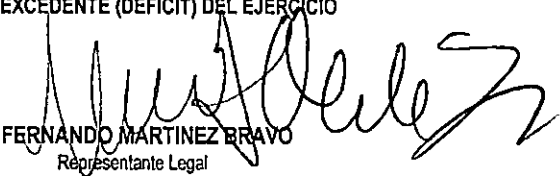
ESTADO DE RESULTADOS MES DE DICIEMBRE DE 2018

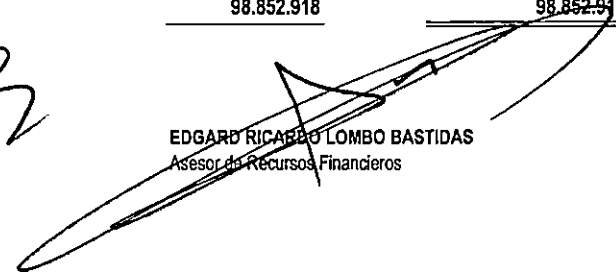
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Calle 24ª No. 59 – 42 Torre 4 Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
PBX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co



Anexo No. 5
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras en pesos Colombianos)

Código	Cuentas	NOTA No.	\$	
	INGRESOS			26.305.231.746
	INGRESOS OPERACIONALES		26.145.773.079	
41	Ingresos fiscales	9	26.143.373.079	
47	Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	10	2.400.000	
	GASTOS			26.206.378.828
	GASTOS OPERACIONALES		24.650.362.267	
51	De administración	12	23.367.849.646	
53	Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	13	1.282.512.622	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		1.495.410.812	
48	OTROS INGRESOS	11	159.458.667	
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	14	1.427.511.409	
58	OTROS GASTOS	15	128.505.151	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		98.852.918	98.852.918


FERNANDO MARTINEZ BRAVO
Representante Legal


EDGARDO RICARRO LOMBO BASTIDAS
Asesor de Recursos Financieros


SANDRA MILENA MARTINEZ ROMERO
Profesional de Defensa - Contador
T.P. 85974 - T

Anexo No. 6

ESTADO DE RESULTADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras en pesos Colombianos)

Código	Concepto	NOTA No.	\$	
INGRESOS				26.305.231.746
INGRESOS OPERACIONALES			26.145.773.079	
41	Ingresos Fiscales	9	26.143.373.079	
4110	No tributarios		26.219.330.694	
4195	Devoluciones, descuentos, amnistías		-75.957.615	
47	Operaciones Interinstitucionales	10	2.400.000	
4705	Aportes y traspaso de fondos recibidos		0	
4720	Operaciones de enlace		2.400.000	
4722	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		0	
GASTOS				26.206.378.828
GASTOS OPERACIONALES			24.650.362.267	
51	De administración	12	23.367.849.646	
5101	Sueldos y Salarios		3.583.782.528	
5102	Contribuciones Imputadas		0	
5103	Contribuciones Efectivas		968.603.150	
5104	Aportes sobre Nomina		213.212.700	
5107	Prestacione Sociales		2.146.296.217	
5108	Gastos de Personal Diversos		9.267.727.417	
5111	Generales		7.001.234.251	
5120	Imptos contribuciones y tasas		186.993.383	
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	13	1.282.512.622	
5360	Depreciación de Propiedades, planta y equipo		862.970.604	
5366	Amortizacion Activos Intangibles		377.463.816	
5368	Provisión Litigios y Demandas		42.078.202,00	
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			1.495.410.812	

Anexo No. 6

ESTADO DE RESULTADOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

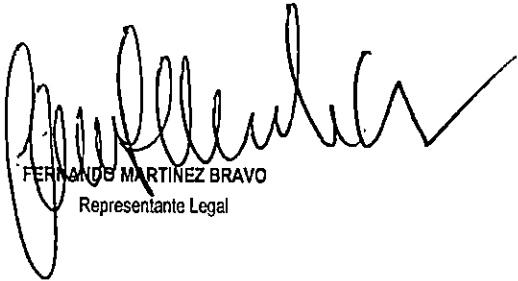
(Cifras en pesos Colombianos)

		NOTA No.	
48	OTROS INGRESOS	11	159.458.667
4802	Financieros		89.133.439
4808	Otros Ingresos Ordinarios		70.325.228
4810	Extraordinarios		0
4815	Ajuste de ejercicios anteriores		0
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	14	1.427.511.409
5720	Operaciones de enlace		1.427.511.409
5722	Operaciones sin flujo de efectivo		0
58	OTROS GASTOS	15	128.505.151
5804	Financieros		105.192.529
5808	Otros Gastos Ordinarios		0
5810	Extraordinarios		0
5815	Ajuste Ejercicios Anteriores		0
5890	Gastos Diversos		13.413.459
5893	Contribuciones Tasas e Ingresos No tributarios		9.899.163

EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO

75.540.296

98.652.918



FERNANDO MARTINEZ BRAVO

Representante Legal



EDGARD RICARDO LOMBO BASTIDAS

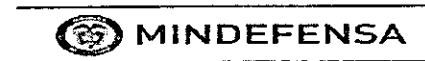
Asesor de Recursos Financieros



SANDRA MILENA MARTINEZ ROMERO

Profesional de Defensa - Contador

T.P. 85974 - T



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO MES DE DICIEMBRE DE 2018

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Calle 24ª No. 59 – 42 Torre 4 Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
PBX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Cifras en pesos Colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO A ENERO 01 DE 2018	60.406.799.192,99
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2018	98.852.918,43
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DEL 2018	<u>60.505.652.111,42</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)	
INCREMENTOS:	98.852.918,43
RESULTADO DEL EJERCICIO	98.852.918,43
DISMINUCIONES:	0

Firma del Representante Legal FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: FERNANDO MARTINEZ BRAVO	Firma del Asesor de Recursos Financieros FIRMA DEL ASESOR DE RECURSOS FINANCIEROS NOMBRE: EDGARD RICARDO LOMBO BASTIDAS
Firma del Contador FIRMA DEL CONTADOR NOMBRE: SANDRA MILENA MARTINEZ ROMERO T.P. 85974 -T	



REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2018

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Calle 24ª No. 59 – 42 Torre 4 Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
PBX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co





REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2018

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

ESTRUCTURA ORGANICA, NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA:

ESTRUCTURA ORGANICA:

Mediante Decreto 2355 del 17 de julio de 2006, se modificó la estructura de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y de acuerdo con lo consagrado en los numerales 13 y 14 del artículo 6° del mismo decreto, que establece como dentro de las funciones del Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, tiene la facultad de "Crear, organizar y conformar mediante resolución interna y con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo para atender las necesidades del servicio y el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de los objetivos, políticas y programas de la Superintendencia, indicando las funciones que deban cumplir y los responsables de las mismas" y "Distribuir los cargos de la planta de personal global, de acuerdo con la organización interna, las necesidades de la Entidad y los planes y programas trazados por el Superintendente". El Decreto 092 de 17 de enero de 2007, modificó y determinó el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos de las Entidades que integran el sector defensa.

NATURALEZA JURIDICA:

La Supervigilancia es un organismo del orden nacional, de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera, comprometido con la seguridad ciudadana, y fomentamos el control y crecimiento de la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada en nuestro país, a través del desarrollo de su talento humano.

La Ley 62 de 1993, crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como una Entidad adscrita al MDN, encargada de ejercer "...control, inspección y vigilancia sobre todas las personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades de vigilancia y seguridad privada y sus usuarios, de conformidad con lo establecido en la ley."

El Gobierno Nacional expidió en febrero de 1994 el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada (Decreto-Ley 356 de 1994), el cual es la norma general que con su desarrollo reglamentario es el marco legal que rige el sector hasta la fecha, reglamentado con el Decreto 2187 de 2001 (Art.1), determinando que las acciones esenciales de la vigilancia y seguridad privada, "...son las actividades que tienden a prevenir, detener, disminuir o disuadir las amenazas que afecten o puedan afectar la vida, integridad personal y bienes de las personas que reciban la protección o custodia que les brindan los servicios de vigilancia y seguridad privada, así adquieran éstos una denominación."

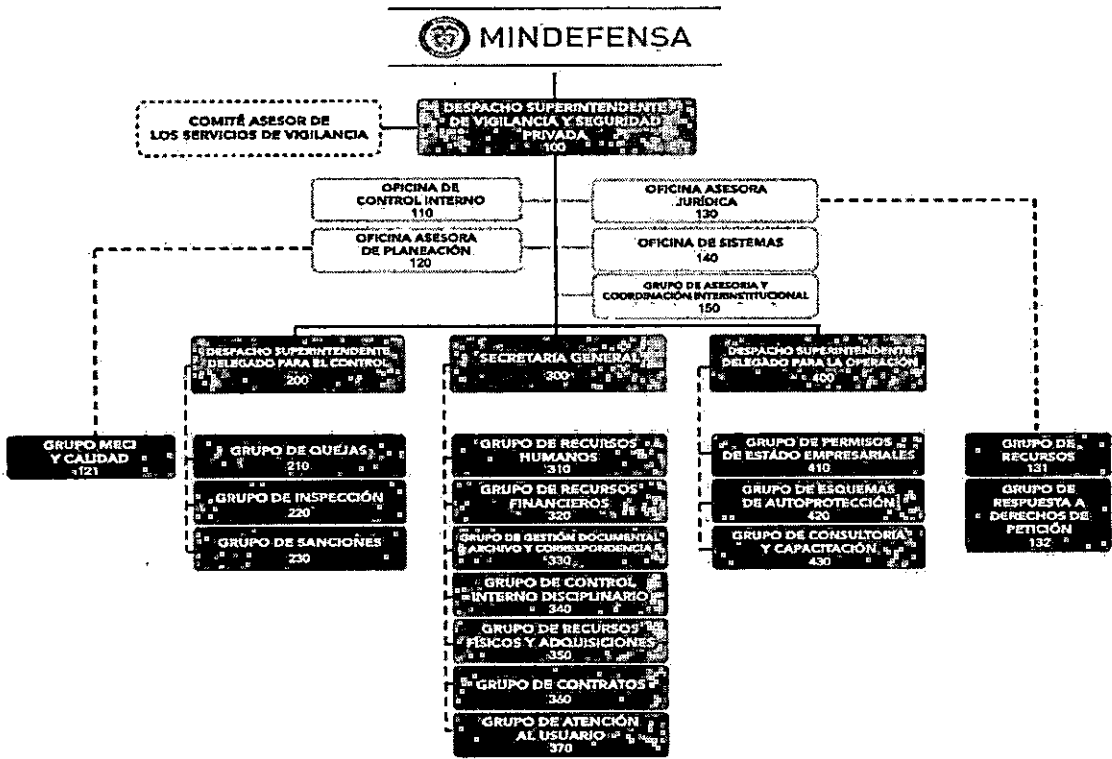


A partir del 24 de Julio de 2007 mediante ley 1151 de 2007 la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada adopta personería jurídica, establecida en el Artículo 76 de la ley en mención. Con el decreto 1989 de 2008 y la Resolución 2076 reglamenta el recaudo de la Contribución.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para asegurar la definición de las responsabilidades y autoridades en la Entidad, la SUPERVIGILANCIA cuenta con la Estructura Organizacional expresada a través del Organigrama que se encuentra disponible en la página web de la Entidad y en el presente documento; las funciones o tareas de cada nivel, son detalladas a través del manual de funciones y procedimientos, los cuales se encuentran en la herramienta Suite Visión Empresarial, disponible para la consulta permanente.

El esquema organizacional actual se ilustra a continuación:



MAPA DE PROCESOS DE LA SUPERVIGILANCIA

El mapa de procesos se encuentra estructurado con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación necesarios para la operación de la Entidad.

Cada proceso tiene definido procedimientos, formatos, Manuales, Instructivos, políticas con sus responsables. Esa documentación se debe consultar en la Suite Visión Empresarial

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada cuenta con un Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, encargado del fortalecimiento y mejoramiento continuo de sus procesos de calidad, control interno y el aseguramiento de la eficiencia, eficacia y efectividad. Para un eficaz cumplimiento del Sistema Integral de Gestión el comité monitorea la implementación de acciones preventivas y correctivas y la implementación de políticas para la mitigación de riesgos institucionales.

Igualmente, este comité trabajará coordinadamente con el grupo de gestores éticos de la Entidad, con el fin de asegurar la amplia difusión del Código de Ética y la correcta ejecución del Plan de Desarrollo Ético.

PROCESOS ESTRATEGICOS

El proceso DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, tiene como fin fijar y adoptar las políticas, planes, programas y proyectos que orientan a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, dentro del marco constitucional y legal vigente. Cubre desde la orientación general del Superintendente, hasta la concreción en objetivos, planes y actividades específicos, los cuales a su vez cuentan con procesos de evaluación y seguimiento periódicos que garantizan un adecuado cumplimiento

El proceso GESTION DE COMUNICACIONES, determina cuáles son las mejores estrategias para que mediante la utilización de medios adecuados se informe a todos los funcionarios de la entidad las políticas y componentes estratégicos que aseguren una gestión de operaciones eficiente y eficaz. De igual manera, se suministra a los usuarios y ciudadanía en general la información necesaria sobre los requisitos, características y resultados de la gestión adelantada.

El proceso de SISTEMA INTEGRADO DE GESTION tiene como función Implementar, hacer seguimiento a la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP1000:2009 y Modelo Estándar de control Interno MECI 1000: 2005 para lograr el mejoramiento continuo y eficaz en el cumplimiento de sus funciones de inspección, vigilancia y control sobre el sector de vigilancia y seguridad privada, con el fin de mantener la certificación de calidad.

El proceso **ALIANZA INTERINSTITUCIONAL** tiene como objetivo: Contribuir a la seguridad ciudadana mediante la articulación y corresponsabilidad de la seguridad privada a la pública, que permita afianzar la confianza pública en el sector.

PROCESOS MISIONALES

El proceso **GESTION DE LA OPERACION**, determina la forma como se deben otorgar las licencias, autorizaciones y credenciales establecidas por las normas regulatorias para realizar las actividades propias de la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.

El proceso **GESTION DE CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**, contempla los diversos aspectos propios de la labor de mantener bajo el control del Estado las actividades desarrolladas por los beneficiarios de los Permisos del Estado, con miras a asegurar un permanente ejercicio de las actividades dentro del marco legal y la imposición de las correspondientes sanciones, cuando esas actividades se realicen sin haberse obtenido el correspondiente permiso o se ejecuten por fuera de las disposiciones que regulan dichas materias.

PROCESOS DE APOYO

GESTIÓN JURÍDICA: se encarga de dar el soporte jurídico en todos los asuntos de la entidad, elaborar, conceptuar, y estudiar sobre los proyectos de acuerdo, decretos, resoluciones, contratos, convenios, agenda legislativa y demás actos administrativos del Superintendente. Resolver las consultas, tutelas, derechos de petición, recursos, investigaciones. Representar a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada en los estrados judiciales. Ejecutar el recaudo y cobro coactivo. Compilar, actualizar, difundir y aplicar la legislación y jurisprudencia.

GESTION DEL TALENTO HUMANO: busca elevar el nivel de desarrollo profesional y personal de los funcionarios de la Entidad, en cumplimiento de la misión institucional, garantizando que las relaciones entre el Estado y quienes desarrollan sus funciones, se enmarquen dentro de las disposiciones propias del empleo público, durante las fases de selección e incorporación, permanencia al servicio de la Entidad y retiro.

GESTIÓN DOCUMENTAL: busca establecer y coordinar las políticas de administración de los documentos y registros de la entidad, de tal manera que se mantengan debidamente protegidos y conservados durante el tiempo en que están sometidos a trámite y posteriormente cuando hayan culminado las actuaciones.

GESTION PROCESOS DISCIPLINARIOS: le corresponde asesorar al Superintendente, en la adopción de políticas y planes de acción de la Entidad y dirigir y coordinar los proyectos administrativos que se relacionen con las actividades propias del objeto misional de la Superintendencia, en los términos del Decreto 2356 de 17 de julio de 2006 y demás disposiciones complementarias.

GESTION FINANCIERA: se encarga de coordinar la administración, desarrollo, evaluación y ejecución del presupuesto de la Entidad, de tal manera que se tramite oportunamente la provisión de los recursos financieros se efectúe el pago de los compromisos adquiridos, se haga el registro oportuno de la información contable para la toma de decisiones y se produzcan los informes relacionados con los hechos económicos financieros y sociales de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para remitirlos a las entidades externas que legalmente los requieren.

GESTION ADMINISTRATIVA: Se encarga de todo lo relacionado con la administración de los bienes y servicios requeridos por la Entidad, para satisfacer las necesidades de apoyo logístico e infraestructura, ejerciendo el control bajo los principios de la economía, eficiencia, eficacia y en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas.

GESTION CONTRACTUAL: Por su naturaleza de entidad pública los procesos asociados con la adquisición de bienes y servicios se encuentran reglados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios. En concordancia con el numeral 7 NTCGP 1000:2009 Selección de proveedores.

GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMACION: busca brindar a las dependencias soluciones informáticas que apoyen el cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la entidad.

PROCESOS DE EVALUACIÓN

GESTION DE EVALUACION Y MEJORA: tiene como objetivo acompañar y asesorar; evaluar la gestión y el sistema de control interno; valorar los riesgos; promover la cultura del control en la Entidad.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Ejercer desde el punto de vista técnico y administrativo el control, inspección y vigilancia sobre el servicio público de vigilancia y seguridad privada en Colombia, contribuyendo a garantizar la confianza pública, la seguridad ciudadana, la armonía social y la convivencia, desarrollando mecanismos que promuevan la calidad, transparencia, responsabilidad, respeto y compromiso para el cumplimiento de los fines del Estado.

VISIÓN ESTRATÉGICA

En el 2019 la SVSP ser reconocida por su liderazgo en el control, inspección, vigencia del sector, apoyados en la coordinación interinstitucional, con un equipo humano y capacitado, aplicando buenas prácticas de operación y soportadas en sistemas de información confiables y oportunos, evidenciando resultados en la protección de derechos humanos, protección a los usuarios de los servicios de la SVSP, y con un mejoramiento continuo en los niveles de seguridad y en la confianza pública.



La seguridad
es de todos

Mindefensa



VALORES INSTITUCIONALES

Los valores y principios expresados en el Código de Ética y buen gobierno constituyen la expresión y sentir institucional, que son compartidos por todo el personal; valores que son inamovibles no son negociables y deben observarse en forma transversal en todas las gestiones y actividades que adelanten los funcionarios y particulares que ejerzan funciones públicas en la Entidad, en los procesos a los cuales pertenecen.

De esta manera el comportamiento ético en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se expresa y se fundamenta a través de los siguientes valores: **Respeto, Compromiso, Diligencia, honestidad y justicia.**

De acuerdo con lo establecido en el Código de Ética y Buen Gobierno de la Supervigilancia, estos valores se definen de la siguiente manera:

Respeto: Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Ser consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

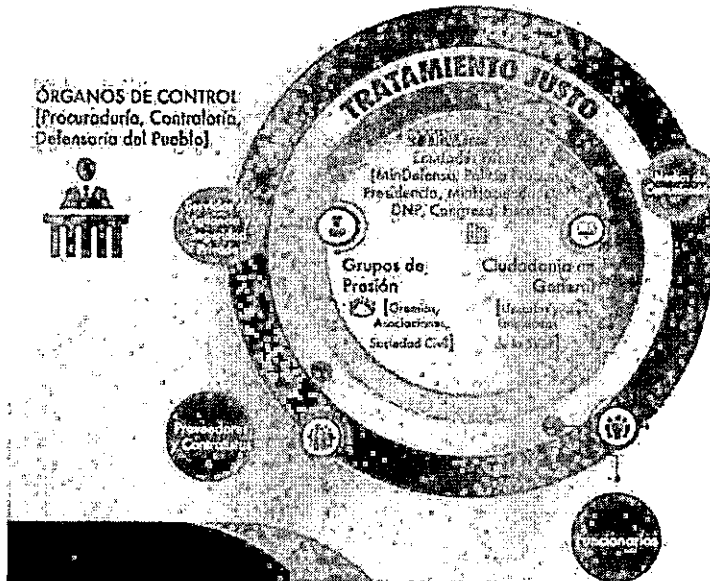
Diligencia: Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar los recursos del estado.

Honestidad: Actuar siempre con fundamento en la verdad cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, siempre favoreciendo el interés general.

Justicia: Actuar con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.

POBLACIÓN OBJETO

Identificar las partes de interés de la Superintendencia, es un requisito fundamental para la rendición de cuentas, la planeación de la operatividad de la Entidad y la identificación de las expectativas y requisitos del cliente, así como el grado de satisfacción de los servicios. Por tanto, la Supervigilancia, ha definido como partes de interés las siguientes:



SERVICIOS Y TRÁMITES DE LA SUPERVIGILANCIA

A través de nuestros procesos misionales de Permisos de Estado y Control, Inspección y Vigilancia, y de apoyo de Secretaría General y Recursos Financieros, entregamos servicios de calidad a nuestros usuarios en coherencia con el Sistema de Gestión de Calidad implementado en la entidad, y con los requerimientos legales respectivos.

Por lo tanto, brindamos a nuestros usuarios un servicio que otorga permisos para prestar servicios de vigilancia y seguridad privada, pero que también controla, inspecciona y vigila la prestación de los mismos. Así las cosas, los servicios y trámites que ofrece la Supervigilancia, en razón a su misión, son:

- Licencias y renovaciones de licencias de funcionamiento.
- Novedades conexas al licenciamiento.
- Inscripciones en el registro.
- Vistos buenos de importación.
- Credenciales de consultores, asesores e investigadores.
- Acreditación de personal operativo.
- Conceptos previos de armas.
- Atención a peticiones, quejas, reclamos y denuncias frente a los servicios de vigilancia y seguridad privada.
- Paz y salvos.
- Certificaciones.

POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables de la Superintendencia para la implementación del nuevo marco normativo Contable expedido por la Contaduría General de la Nación, se adoptaron mediante la resolución 20183200063387 dl 14 de agosto de 2018.

APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP

Para producir Estados financieros fidedignos y confiables, en cada uno de los registros contables es aplicado el régimen de Contabilidad pública, de acuerdo a los principios, normas y procedimientos y por ende se desarrolla el marco conceptual de la Contabilidad Pública.

APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS

La Supervigilancia en al área financiera aplicó el Catálogo General de Cuentas para entidades de gobierno el cual constituye un instrumento para el reconocimiento y revelación de los hechos, transacciones y operaciones financieras y económicas de la entidad.

Así mismo se aplicaron las normas y procedimientos impartidos por la Contaduría General de la Nación.

APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

La Supervigilancia cuenta con procedimientos para cada área, y se vela por el cumplimiento del principio de causación, base fundamental para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales.

SISTEMAS AUXILIARES DE INFORMACION

La entidad no cuenta con sistemas de información auxiliares para el macropceso contable del SIIF Nación. Sin embargo, se encuentra en implementación el sistema SEVEN, el cual a futuro efectuará interface, en lo que tiene que ver con el manejo de la cartera tanto de contribución como de multas y sanciones.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESTABLECER LA INFORMACION CONTABLE Y TRANSMITIRLA VIA CHIP

El plan de contingencia con que cuenta la entidad, es una base de datos en excel alimentada por la contadora, la cual contiene los movimientos mensuales de la entidad.

REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE

La Superintendencia tiene debidamente ordenado e impreso los soportes contables los cuales reposan en la entidad. Los libros de contabilidad se pueden consultar en el sistema SIIF Nación II.

MANEJO DE DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLES

El área financiera vela por que todos los hechos económicos, contengan el respectivo soporte contable, aunque en algunas ocasiones se dificulta el cierre contable debido a que la recepción de la documentación y la respectiva conciliación entre las áreas no se efectúan oportunamente, lo cual genera demoras en el cierre mensual, puesto que hasta tanto no se tenga la información debidamente soportada y conciliada no se pueden emitir los respectivos Estados Financieros. Es importante aclarar que se ha venido mejorando esta situación y siempre se logra cerrar cada periodo en el término establecido por el Ministerio de Hacienda.

INCORPORACION DE ACTIVOS

El valor total de los activos fue incorporado y revelado en los estados financieros, dando cumplimiento a las normas e instrucciones de la Contaduría General de la Nación, relacionadas con el reconocimiento de la totalidad de los hechos financieros, económicos y sociales.

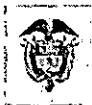
Los saldos contables presentados en los Estados Financieros son confrontados mediante conciliación con el área de Recursos Físicos, la cual es el área designada por la dirección para custodiar y salvaguardar los bienes de la Entidad.

NORMAS DE DEPRECIACION

La depreciación registrada en los Estados Financieros refleja la resultante de aplicación con base en el tiempo estimado de uso establecido individualmente para cada uno de los activos.

Este grupo es objeto de análisis y depuración mensual, al punto de consolidarse y de reflejarse dentro de la contabilidad con igualdad a los reportes de saldos de inventario remitidos por el área de Recursos Físicos.

Sin embargo, debido a que el Sistema SIIF Nación tiene deficiencias en el sentido que no permite el manejo y control de la propiedad, planta y equipo, motivo por el cual se hace necesario llevar paralelos en hojas de cálculo para efectuar las depreciaciones y amortizaciones correspondientes, ocasionando desgastes administrativos y aumentando los riesgos a posibles errores que se puedan cometer por elaborar procesos manuales.



La seguridad
es de todos

Mindefensa



REVELACIONES EN LAS NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2018

NOTA 1

11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprende los recursos de liquidez inmediata, que se registran en caja y en cuentas corrientes, los cuales son reconocidos en su medición inicial cuando efectivamente son recibidos o transferidos los dineros a la entidad, representados en la moneda funcional, que corresponde al peso colombiano.

Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo son:

1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

111005 CUENTA CORRIENTE

Corresponde al valor de los fondos disponibles en nuestras cuentas bancarias. La entidad cuenta con dos cuentas bancarias en el banco Davivienda, cuyo saldo a 31 de diciembre es de \$345.415.842,44 así:

La cuenta número 457469993838, es la destinada al recaudo de la cuota de contribución que efectúan los vigilados a la entidad, la cual presenta un saldo con corte al 31 de diciembre de 2018 de \$49.812.805,60

Y la cuenta No.457469993861, destinada a los giros o pagos a terceros como planilla nomina, seguridad social y parafiscales, trasferencias por libranzas de nómina, entre otros su saldo a 31 de diciembre de 2018 es de \$295.603.036,84 y se mantiene en cuenta, con el fin de dar cumplimiento al promedio acordado con la entidad financiera como contraprestación a los servicios prestados es decir como reciprocidad bancaria.

Los saldos de las cuentas corrientes se encuentran disponibles para su traslado a la cuenta única nacional CUN en cumplimiento del Decreto 1068 de 2015 y las instrucciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

No se encuentra ninguna partida conciliatoria a 31 de diciembre de 2018.

NOTA 2

13 CUENTAS POR COBRAR

Constituye el valor de las cuentas que representan derechos de cobro adquiridos por la entidad originados en el desarrollo de las funciones de la misma, su medición inicial se lleva a cabo por el valor de la transacción desde el momento en que se genere el derecho a recibir el respectivo pago, teniendo en cuenta el principio de devengo contenido en el marco conceptual, es decir se reconoce la cuenta por cobrar con independencia del instante en que se produzca el flujo de efectivo o equivalente al efectivo.

Se encuentra compuesto por las siguientes cuentas:

1311

CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

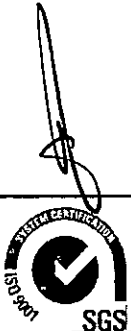
131102

MULTAS

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad que se originan por las multas impuestas a los vigilados por parte de esta Superintendencia, las cuales son registradas en los estados financieros, una vez emitido el acto administrativo. Independiente del inicio al proceso coactivo, el cual se comienza una vez ejecutoriado el acto administrativo. Por lo tanto, en las conciliaciones mensuales, las partidas conciliatorias entre la información arrojada en los estados financieros versus los expedientes de cobro coactivo, corresponden a las resoluciones pendientes de ejecutoria.

De acuerdo a lo anterior el saldo a 31 de diciembre de 2018, por concepto de cartera por multas es la suma de \$4.472.823.883, en donde se encuentran causados los siguientes actos administrativos pendientes por ejecutar por valor de \$541.400.706:

NIT	DV	RAZON SOC	MULTA	VALOR	RESOLUCIÓN	FECHA RES	FECHA EJE	TIPO DE CARTERA
830041638	5	GLOBAL RISK MANAGEMENT	38	29.687.196,00	20182300076527	27/09/2018	EN RECURSO	MULTAS RECURSO
805017265	1	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FARALLONES	34	26.562.228,00	2018200054087	16/07/2018	EN RECURSO	MULTAS RECURSO
900851730		CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA KAREN	20	15.624.840,00	20182300091177	25/10/2018	EN RECURSO	MULTAS RECURSO
830016530	3	ACON SECURITY	20	15.624.840,00	20182300054437	17/07/2018	EN RECURSO	MULTAS RECURSO
860030982	6	SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	33	25.780.986,00	20182300091127	25/10/2018	EN ESPERA DE RECURSO	MULTAS RECURSO
830107188	8	MIAMI SECURITY LTDA	33	25.780.986,00	20182300091297	25/10/2018	EN ESPERA DE RECURSO	MULTAS RECURSO
900763428	7	TOP FORCE SECURITY LTDA	33	25.780.986,00	20182300036227	9/05/2018	EN RECURSO	MULTAS RECURSO
860075871	4	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOSEGURIDAD	34	26.562.228,00	20182300036017	9/05/2018	EN RECURSO	MULTAS RECURSO
830065688	7	ORGANIZACIÓN DE VIGILANCIA TACTICA LTDA	33	25.780.986,00	20182300082297	2/10/2018	EN RECURSO	MULTAS RECURSO
900012227	1	SEGURIDAD ATLANTIS LTDA	34	26.562.228,00	20182300085157	11/10/2018	EN ESPERA DE RECURSO	MULTAS RECURSO
892115403	6	COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA - COVISEGUA	38	29.687.196,00	20182300055497	23/07/2018	EN RECURSO	MULTAS RECURSO
900532219	3	SEGURIDAD RALCO LTDA	34	26.562.228,00	20182300029867	19/04/2018	EN RECURSO	MULTAS RECURSO
800217949	9	COMPAÑIA DE VIGILANCIA SERSECOL LTDA	33	25.780.986,00	20182300036117	9/05/2018	EN RECURSO	MULTAS RECURSO



830066001	2	SISTEMA INTELIGENTE DE MONITORIO SATELITAL SIMS	34	26.562.228,00	20182300028567	17/04/2018	EN RECURSO	MULTAS RECURSO
804011536	1	SEGURIDAD ACROPOLIS	42	32.812.164,00	20182300034237	7/05/2018	EN RECURSO	MULTAS RECURSO
800141819	1	CENTURIONES DE COLOMBIA LTDA	33	25.780.986,00	20182300030307	23/04/2018	EN RECURSO	MULTAS RECURSO
900367942	3	SEGURIDAD PENAGOS DAZA LTDA	34	26.562.228,00	20182300030927	24/04/2018	EN RECURSO	MULTAS RECURSO
830095166	2	PRISMA COMPAÑIA DE SEGURIDAD	33	25.780.986,00	20182300036167	9/05/2018	EN RECURSO	MULTAS RECURSO
800014875	0	TELESENTINEL LTDA	34	26.562.228,00	20182300036207	6/05/2018	EN RECURSO	MULTAS RECURSO
830008524	5	BLU LOGISTICS COLOMBIA SAS	33	25.780.986,00	20182300100917	27/11/2018	EN RECURSO	MULTAS RECURSO
900053922	8	SEGURIDAD LINEA AZUL	33	25.780.986,00	20182300037337	11/05/2018	EN APELACION	MULTAS RECURSO

541.400.706,00

En cuanto al área jurídica es la encargada de resguardar los respectivos expedientes una vez se encuentren ejecutoriados los referentes actos administrativos, así como también son los que alimentan las respectivas bases de datos.

En los comprobantes contables de cada mes reposan las respectivas actas de conciliación y las respectivas bases de datos suscritas por el área Jurídica.

131104 SANCIONES

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad originados en sanciones disciplinarias los cuales se encuentran soportados con el debido acto administrativo, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2018 es de \$62.030.766,00.

131127 CONTRIBUCIONES

Esta cartera es generada por la cuota de contribución instaurada por la Superintendencia para el sostenimiento y desarrollo de las funciones encomendadas para la inspección y vigilancia del sector de la seguridad privada en Colombia.

En cuanto a la medición inicial en la vigencia 2018 y posteriores surge una vez cumplido el plazo máximo de pago por parte de los vigilados y no recaudado, lo cual en forma simultanea da origen a una cuenta por cobrar a favor de la Supervigilancia.

En la actualidad figura cartera de vigencias anteriores y de vigencia 2018, los actos administrativos ya sean resoluciones de aforo o liquidaciones oficiales una vez son ejecutoriados, estos se envían a la oficina asesora jurídica, para la gestión de cobro coactivo.

El saldo a 31 de diciembre es por la suma de \$1.914.210.061

En cuanto a la Gestión efectuada por la oficina Asesora jurídica, nos permitimos mencionar lo siguiente:

Gestiones adelantadas ante CISA para venta de cartera

En virtud del contrato interadministrativo 290 de 2018, firmado entre Central de Inversiones S.A. y la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, cuyo objeto es **"DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y SUJETO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, EL VENDEDOR TRANSFIERE A TÍTULO DE COMPRAVENTA AL COMPRADOR LA CARTERA QUE SE DETERMINE EN LAS ACTAS DE INCORPORACIÓN DE CARTERA QUE SERÁN SUSCRITAS POR LAS PARTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO"**, a corte 31 de diciembre de 2018, se envió para revisión y análisis por parte de CISA cuatrocientos veintiún (421) expedientes, por valor de cinco mil doscientos noventa y nueve millones ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos noventa y ocho pesos m/cte. (\$5.299.893.498).

En cuanto al comportamiento por multas fue el siguiente:

Mes	Saldo Inicial	Resoluciones por multas Causadas en la Vigencia 2018	Subtotal Cartera	Valor Recaudado de Cartera	Nuevo saldo de la cartera menos recaudo	Retiro de Cartera por Pérdida de Ejecutoria, Revoco de la sanción, terminación del proceso o evidencia de pago según conciliación o verificación	RECLASIFICADO A CUENTA DE DIFÍCIL RECAUDO	Saldo final después del recaudo y retiros
DICIEMBRE 2017								6.044.697.373
POR CONVERGENCIA EL SALDO A 1 DE ENERO DE 2018 POR MULTAS QUEDO EN:								
	4.017.884.623,00	0,00	4.017.884.623,00	59.878.125,00	3.959.006.498,00	0		3.959.006.498,00
Enero	3.959.006.498,00	53.166.320,00	4.014.184.818,00	22.974.837,00	3.991.189.981,00	7.726,00		3.991.182.255,00
Febrero	3.991.182.255,00	137.250.180,00	4.128.432.435,00	114.452.587,00	4.013.979.868,00	0,00		4.013.979.868,00
Marzo	4.013.979.868,00	0,00	4.013.979.868,00	113.682.935,00	3.900.476.933,00	0,00		3.900.476.933,00
Abril	3.900.476.933,00	140.646.616,00	4.041.123.549,00	40.170.787,00	4.000.954.762,00	47.543.436,00		3.953.411.346,00
Mayo	3.953.411.346,00	117.207.180,00	4.070.618.526,00	80.565.608,00	4.010.032.920,00	0,00		4.010.032.920,00
Junio	4.010.032.920,00	0,00	4.010.032.920,00	63.057.776,00	3.946.975.142,00	48.869,00		3.946.826.273,00
Julio	3.946.826.273,00	0,00	3.946.826.273,00	48.124.600,00	3.898.601.673,00	0,00		3.898.601.673,00
Agosto	3.898.601.673,00	0,00	3.898.601.673,00	81.304.916,00	3.817.406.757,00	23.567.973,00	69.550.872,00	3.724.287.912,00
Septiembre	3.724.287.912,00	84.456.770,00	3.808.744.682,00	135.769.232,00	3.672.975.450,00	120.037,00		3.672.855.413,00
Octubre	3.672.855.413,00	61.409.490,00	3.734.264.903,00	29.392.413,00	3.704.872.490,00	23.441.437,00		3.711.431.053,00
Noviembre	3.711.431.053,00	655.922.968,00	4.367.354.041,00	94.530.150,00	4.472.823.863,00	0,00		4.472.823.863,00
Diciembre		1.482.051.544,00		862.831.934,00		94.729.478,00		

La anterior información indica, que con corte a diciembre 31 de 2017 la cartera por multas presentaba un saldo por valor de \$6.044.697.373. Producto de la convergencia disminuyó en \$2.026.812.750 los cuales se encuentran reclasificados ya sea en cuenta de difícil recaudo o bajas por la respectiva revisión y depuración efectuada.

Quedando para el inicio de la vigencia 2018 unas cuentas por cobrar por concepto de multas por valor de \$4.017.884.623; En donde con corte al 31 de DICIEMBRE de la presente vigencia se aprecia una disminución de \$454.939.260. Lo que representa un saldo a 31 de DICIEMBRE de cuentas por cobrar por multas por valor de \$4.472.823.883

Valor resultante de la incorporación de nuevas sanciones por un valor acumulado de \$1.482.051.544 y a su vez por el retiro de varias sanciones ya sea por prescripción, revocatoria, perdida de ejecutoria o evidencia de los pagos al efectuar verificaciones y conciliaciones, por valor de \$94.729.478 y recaudo acumulado de cartera por valor de \$862.831.934.

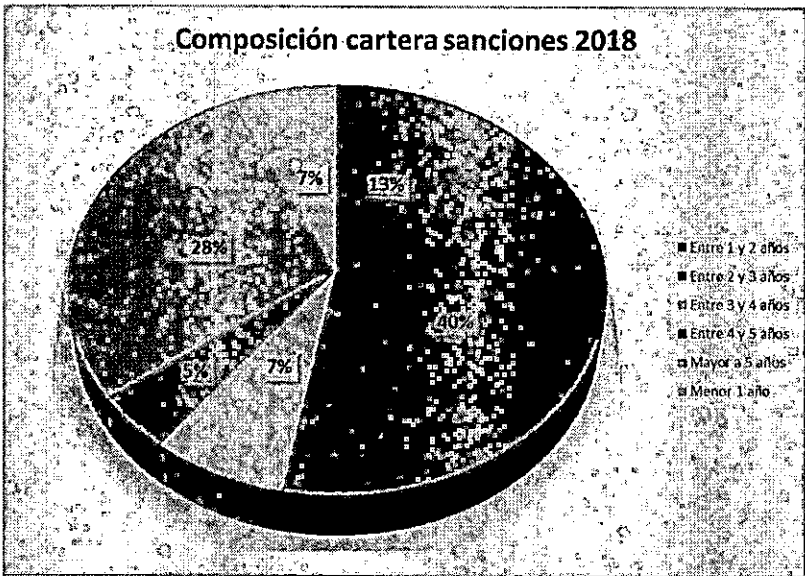
A la cuenta del Tesoro Nacional a ingresado con corte al 31 de DICIEMBRE de esta vigencia la suma \$1.131.851.292 de los cuales \$862.831.934 corresponden a disminución

de cartera por multas y la suma de \$269.019.358 corresponden a multas canceladas por los vigilados las cuales no se encontraban en cartera, es decir fueron pagos directos.

En cuanto a Contribución el valor recuperado de cartera cobro coactivo fue de \$103.244.509,87 más intereses de \$73.223.307,09, para un total de \$176.467.816,96

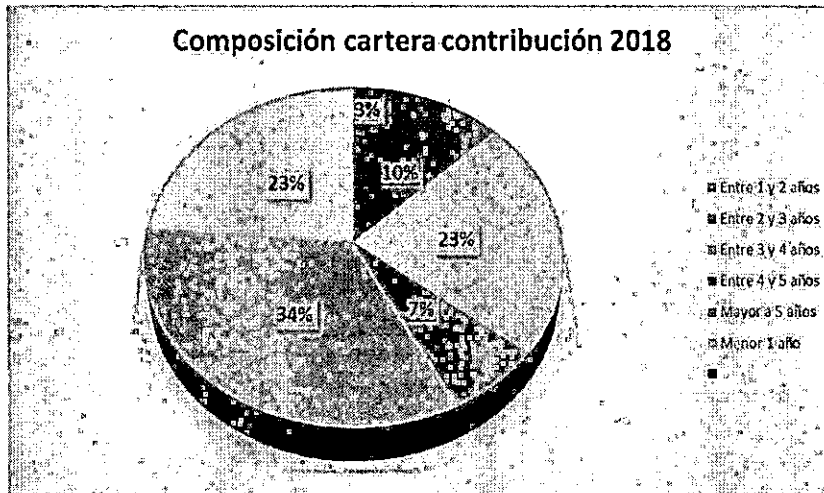
Análisis de la cartera en cuanto a su antigüedad, (cartera por edades).

A continuación, se presenta una gráfica con la participación por rango de mora de la cartera de multas o sanciones y contribución.



FUENTE: OFICINA JURIDICA

La cartera de multas o sanciones de la Entidad está conformada por 291 expedientes, Como se puede apreciar en la gráfica anterior, la participación de cartera por saldo a 31 de diciembre de 2018, inferior a tres (3) años es del 59.78%, equivalente a \$3.567.689.371, en el rango de 3 a 5 años el porcentaje de participación es del 11.99%, que equivale a \$715.367.024, la cartera con mora superior a 5 años equivale al 28.23%, que corresponde a \$1.684.763.345.



FUENTE: OFICINA JURIDICA

La cartera de contribución de la Entidad está compuesta a 31 de diciembre de 2018 por 366 expedientes, de acuerdo con la gráfica anterior, se puede apreciar que la cartera con mora inferior a 3 años corresponde al 36.44%, equivalente a \$880.621.769, la cartera ubicada en el rango de mora entre 3 y 5 años es del 29.67%, por valor de \$716.697.974, el porcentaje de cartera con mora superior a 5 años corresponde al 33.89%, con un valor de \$818.566.836.

Es importante precisar que los días de mora de cartera se calculan a partir de la fecha de ejecutoria de la resolución sancionatoria o de la liquidación de aforo, sin descontar de este cálculo el efecto que produce en la gestión de cobro la fecha efectiva en que se traslada el proceso a la Oficina Asesora Jurídica, así como los diferentes recursos que se interponen a estas resoluciones sancionatorias.

En lo respecto a Gestión de cartera La Oficina Asesora Jurídica, ha realizado las siguientes actividades durante la vigencia 2018:

- Contrato interadministrativo con CISA S.A. No. 290 de 2018, para venta de cartera.
- Resolución No. 20181300002817 por la cual se adopta el reglamento de coactivos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Resolución No. 20181300002807 por medio de la cual se crea el Comité de Cartera y se adopta su reglamento para su funcionamiento.
- Se realizó el análisis y elaboración de los respectivos documentos soportes para la reclasificación de 341 expedientes de cartera en cobro coactivo.
- Elaboración y aprobación del documento ficha soporte para saneamiento contable.

- Elaboración y aprobación de la lista de chequeo para el control de las actuaciones dentro de los expedientes de cobro coactivo.
- Se han realizado 59 autos de medidas cautelares por valor de \$1.705.092.720.
- Contrato 327 de 2018 con la empresa CALLFIANDI S.A.S., con el que se recopiló información financiera (cuentas de ahorro, cuentas corrientes) para 608 deudores, incluidas empresas y socios de las mismas, así como 119 registros de información de ubicación.
- Actuaciones de impulso a los procesos:
 - o Autos de avoca conocimiento 286.
 - o Autos de mandamientos de pago 149.
 - o Autos de terminación y archivo 75.
 - o Resoluciones de vinculación de socios 167.
 - o Respuesta a solicitudes de Paz y salvo de cartera 312.
 - o Oficios de cobro a deudores 58.
 - o Solicitud de información de empresas y socios a entidades externas (DIAN, EPS, IGAC, instrumentos públicos, secretarías de movilidad, etc.) 357
 - o Reclamación de acreencias 59.
 - o Oficios de información de medidas cautelares a entidad financieras 487.

1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

138426 PAGO POR CUENTA DE TERCEROS

Corresponde a las incapacidades pendientes por cobrar a las empresas promotoras de salud. La suma a 31 de diciembre es de \$12.118.444.

1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

Producto de la convergencia la oficina Jurídica realizó revisión de la cartera por multas y por contribución, generando un informe de gestión de expediente de cobro coactivo por cada deudor, en donde como conclusión, teniendo en cuenta la información encontrada en cada expediente y el sustento legal recomendaron la clasificación a cartera de difícil recaudo, por valor de **\$3.618.936.305,05** Así:

Por Multas \$2.013.400.515 y por contribución \$1.605.535.790,05

1386 DETERIORO DE CARTERA

Producto de la convergencia se deterioró cartera por valor de \$635.626.800, de acuerdo al lo descrito en el reglamento de proceso coactivo, de donde se deterioraron al 100% las clasificadas de menor y mayor cuantía.

En lo corrido del año no se recibió información y documentación por parte de la oficina jurídica para reconocer bajas de cuentas por cobrar o evidencias de deterioro.

NOTA 3

16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En esta denominación se incluyeron todas las cuentas que representan activos tangibles empleados por la entidad, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Los saldos que se reflejan en el balance a 31 de diciembre de 2018, son resultado de la confrontación con el levantamiento físico e individualizado preparado y certificado por el Grupo de recursos físicos - almacén, así como también conciliado con los estados financieros, reflejando un saldo a 31 de diciembre de 2018 en la cuenta por valor de **\$20.670.925.307,74.**

El reconocimiento inicial de la propiedad planta y equipo se efectúa teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Que sea un recurso tangible controlado por la Entidad, que se utilicen para propósitos administrativos, que se pueda utilizar por más de un año.

El monto de activación para reconocerlo como propiedad planta y equipo es cuando su valor sea superior a un salario mínimo legal vigente., si no cumple con los requisitos para ser activo, se llevan directamente al gasto y son controlados por el grupo de Recursos Físicos.

Este grupo se encuentra compuesto por las siguientes cuentas:

1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO 161590 OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO

Representa el valor por concepto de efectuar mejoras a las instalaciones de la sede ubicada en la Calle 24 A No. 59 – 42 Torre 4 Piso 3 en la ciudad de Bogotá, por valor de \$807.000.000,00, cuyo objeto de este convenio es “Desarrollar de manera conjunta la formulación, estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura física para optimizar las instalaciones de la sede de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada ubicada en la Calle 24 A No 59- 42 Edificio Torre 4 piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C.”,

Durante el primer semestre del año 2.018 se realizaron unos ajustes a la propuesta inicial, en lo referente a la distribución de los espacios o puestos de trabajo, se revisaron y se incluyeron: la adecuación de la sala amiga de la familia de acuerdo a la normativa que rige el tema, la enfermería, el área de atención al usuario y notificaciones, así como unas mejoras a la cafetería, que no estaban contempladas en la propuesta inicial.

Dado lo anterior, se establecieron los ajustes necesarios en lo referente a costos y se registraron los cambios de acuerdo al presupuesto existente, para este efecto se requirió más tiempo del previsto y una vez se aprobó el presupuesto para la ejecución de la obra, se suscribió un primer otro sí el 20 de junio de 2.018, a través del cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 21 de diciembre de 2.018. De esta manera la Agencia hizo aper-

tura al proceso de selección para la contratación de un tercero que llevara a cabo la ejecución de la obra, quedando seleccionada la empresa Moderline S.A.S., quien inicio la misma el 18 de agosto de 2.018.

El mes de octubre en plena ejecución de la obra, el grupo que manejaba la sección eléctrica al desmonte de las luminarias, identificó que había un procedimiento técnico que no era posible haber tenido en cuenta en la etapa previa a la ejecución del contrato, que no estaba contemplado y que era esencial para la continuación de esta fase de instalación, por lo que la Entidad solicitó la cotización de los insumos y la debida justificación por parte de la Agencia y del contratista, ya que no se contaba con más presupuesto para estos adicionales. A finales del mismo mes, el contratista tuvo un inconveniente relacionado con la expiración de la póliza excontractual y debió tomar una nueva, por lo que la obra se detuvo desde el 01 de noviembre hasta el 12 del mismo mes.

El plazo inicial de entrega pactado entre la Agencia y el contratista era el 30 de noviembre de 2.018 y volvió a surgir el inconveniente de la póliza; En comité del 22 de noviembre avaló la propuesta de adición y prórroga del Convenio, solo hasta inicios de diciembre, se pudieron obtener los fondos para este proceso, como se detalla a continuación, En memorando de justificación de adición y prórroga No 20183500280243 del 10 de diciembre de 2.018, por valor de \$186.000.000, hasta el 30 de abril de 2019, la Coordinadora de Recursos Físicos indica que dados los imprevistos que surgieron una vez se dio inicio a la obra y teniendo en cuenta que se requiere dar continuidad a dichas adecuaciones, tal como está regulado en las cláusulas legales del contrato exponen las siguientes necesidades:

“Para garantizar las actividades relacionadas en el anexo técnico Iluminación, al momento de retirar las luminarias, se evidenció que la conectividad de los sensores existentes no es adecuada para la instalación de las nuevas luminarias debido a lo siguiente:

a. La conectividad de los sensores existentes, no está instalada individualmente para cada zona, un sensor controla diferentes luminarias, como por ejemplo en las oficinas 24-25-26. b. Las Luminarias actuales no cuentan con los POWERPACK (transformador a 24V) requeridos para el funcionamiento de los sensores actuales. Situación imposible de identificar hasta no hacer un desmonte total de las luminarias. Así las cosas, este sistema de conexión no fue evidenciable hasta no hacer una intervención total del capítulo, lo cual incluye el retiro de la lámpara y por ende las respectivas pruebas que dieron como resultado el apagado total de algunas zonas, es de aclarar que visualmente, en el sitio es imposible detectar la incorrecta implantación técnica de las luminarias existentes y su conectividad. Este sistema de sensores siempre se instala de manera independiente y se detecta al hacer una prueba laboratorio donde se denotan las falencias de los sensores. Vale la pena resaltar que los planos de iluminación y planos eléctricos incorporados en el anexo técnico de soporte para la ejecución de la obra suministrados por la Administración de la Torre, no contienen el método de energización de las luminarias.

Así mismo dentro de la ejecución del contrato, en la instalación del sistema biométrico para el acceso, se constató de acuerdo a la argumentación del contratista, que sería más viable unificar los dos programas mediante los cuales se lleva el control de acceso de funcionarios, ya que tener un sistema distinto en cada sede, implica un mayor desgaste

administrativo y un mayor costo. También que el nuevo programa estaría en capacidad de generar reportes sobre asistencia, horarios diarios, semanales o con la periodicidad que la Entidad lo disponga o requiera, así como información fundamental para el área de Recursos Humanos y se procedió a aprobar este ítem.

Para seguir garantizando los fines misionales de la Entidad, se tomó la decisión mediante comité, entre La SuperVigilancia y la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, de dotar con sillas confortables para los funcionarios y contratistas las instalaciones de la Torre 4 piso 3, que no contaban con sillas apropiadas para el desarrollo de sus actividades diarias y que ya cumplieron su vida útil, según la reglamentación de la ARL la cual establece que es prioritaria la comodidad y postura que deben mantener los seres humanos para que en el transcurso de su jornada laboral no sufran dolores articulares o musculares, que a futuro puedan ocasionar enfermedades laborales. Este suministro de sillas nuevas es vital para mantener en condiciones óptima de salud a todos los colaboradores de la Entidad.

Finalmente, en procura de maximizar la reutilización de los recursos y siguiendo los lineamientos de la directiva presidencial sobre austeridad, una vez se reinstalaron algunos de los materiales ya existentes, se pudo comprobar que mucho del mobiliario ya no se encontraba en condiciones de uso favorable, por cuanto su vida útil había cumplido su ciclo, lo cual exige la disposición final del mismo y obliga a la adquisición de elementos que cuenten con las condiciones específicas mínimas requeridas para una adecuada prestación del servicio”.

En razón a que la ejecución de la obra está definida hasta el 30 de abril de 2019, la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, debe dar el visto bueno de recibido de la obra a satisfacción, para que luego la SuperVigilancia haga la respectiva legalización.

1640 EDIFICACIONES

En este rubro se encuentran registrados los inmuebles adquiridos por la entidad, para el desarrollo de sus funciones, incluyendo las adiciones o mejoras, empleados para propósitos administrativos y prestación de servicios, el saldo a 31 de diciembre es de \$18.576.274.262,42, el detalle es el siguiente:

164002 OFICINAS

Corresponde a los inmuebles ubicados en: la Calle 26 No. 59-51 piso 3 de la Torre 4 Centro Empresarial Sarmiento Angulo, Propiedad Horizontal y Calle 26 No. 57 – 41 piso 11 Torre 8 de Bogotá, por valor de **\$17.666.746.533,15**.

164017 PARQUEADEROS Y GARAJES

Corresponde a los parqueaderos sencillos Números 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491 y Parqueaderos con servidumbre Números 322-323, 324-325, 326-327, 328-329, 330-331, 332-333, 334-335, 336-337, Que hacen parte del edificio T3 ubicados en la Calle 26 NO.

59-51 Centro Empresarial Sarmiento Angulo, Propiedad Horizontal, según Escritura número 4084 de la notaría 72 del círculo de Bogotá.

Por otra los parqueaderos ubicados en la Calle 26 No. 57 – 41 piso 11 Torre 8 con números: 213-214-215-216-217-218-182-183-242-243-244-245-246-247 según escritura pública número 1810 de la notaría 54 del círculo de Bogotá. Los cuales Ascienden a la suma de **\$890.421.493,16**.

164018 BODEGAS

Corresponde al Deposito Número 28 ubicado en la Calle 26 NO. 59-51 Centro Empresarial Sarmiento Angulo, Propiedad Horizontal, según Escritura número 6598 de la notaría 6 del círculo de Bogotá. El cuál asciende a la suma de **\$19.106.236,11**

1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

Corresponde al valor de los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de la Supervigilancia adquiridos para el desarrollo de las funciones propias de la entidad, con corte al 31 de diciembre de 2018, ascendió a la suma de **\$656.104.800,60** detallado así:

166501 MUEBLES Y ENSERES

Representa el valor de los muebles y enseres propiedad de la Supervigilancia adquiridos para el desarrollo de las funciones propias de la entidad, con corte al 31 de diciembre de 2018, su valor es por la suma de **\$558.321.941,80**

166502 EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA

Agrupar el valor del equipo de oficina de propiedad de la Supervigilancia adquiridos para el desarrollo de las funciones propias de la entidad, con corte al 31 de diciembre de 2018, su valor es por la suma de **\$97.782.858,80**

1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO

Agrupar el valor de los equipos de comunicación y de computación propiedad de la entidad, adquiridos para el desarrollo de las funciones, a continuación, se detallan cada una de las subcuentas, en donde con corte al 31 de diciembre de 2018, ascendieron a la suma de **\$2.617.598.358,65**

167001 EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Agrupar el valor de los equipos de comunicación propiedad de la Supervigilancia, adquiridos para el desarrollo de las funciones propias de la entidad, su saldo al 31 de diciembre de 2018 ascendió a la suma de **\$125.043.956,78**

167002 EQUIPO DE COMPUTACIÓN

Agrupar el valor de los equipos de computación propiedad de la Supervigilancia, adquiridos para el desarrollo de las funciones propias de la entidad, con corte al 31 de diciembre de 2018, ascendió a la suma de **\$2.492.554.401,87**

1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION

Representa el valor de los vehículos propiedad de la Supervigilancia, adquiridos para el desarrollo de las funciones propias de la entidad, incluyendo de acuerdo al nuevo marco normativo dos vehículos que se encuentran dados en provisionalidad por parte de la Sociedad de activos especiales (SAE), por tiempo indefinido, en donde la Superintendencia asume todo tipo de gasto ya sea por mantenimiento, impuestos, riesgos, etc.

El saldo con corte al 31 de diciembre de 2018 es de **\$623.376.300**, el detalle es el siguiente:

Camioneta Sanyong PO63033	75.497.500
Camioneta Sanyong POO4968	75.497.500
Camioneta Sanyong POO4966	75.497.500
Camioneta Sanyong POO4967	75.497.500
Camioneta Cabinada 4x4 Blindada	187.586.300
Toyota- prado Res 501 (SAE)	109.200.000
Automovil Mazda Res 501 (SAE)	24.600.000

1680 EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA

Representa el valor de los implementos de cafetería y cocina, adquiridos para ser utilizados al servicio en las actividades propias de la entidad, su saldo al 31 de diciembre de 2018 es por la suma de **\$41.251.471,76**, detallados así:

168002 EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA

En esta subcuenta encontramos el Equipo de cafetería cuyo saldo a 31 de diciembre es de la suma de **\$41.251.471,76**

Todo el saldo de las cuentas de propiedad planta y equipo son constatados y conciliados con la Oficina de Almacén, según acta de conciliación que hace parte de los comprobantes contables, junto con el detalle de cada grupo.

1685 DEPRECIACION ACUMULADA (CR)

Representa el valor acumulado por el reconocimiento de la pérdida de capacidad operacional de la propiedad planta y equipo por el uso normal, teniendo en cuenta su vida útil estimada y los costos por adiciones o mejoras.

El Grupo de Recursos Físicos efectuó una revisión individual de cada activo, definiendo la vida útil de acuerdo al potencial de servicio, avance tecnológico que se puedan presentar en el futuro, previendo el desgaste físico de acuerdo a los factores de operación de los mismos.

La depreciación se viene calculando para cada bien individual con cargo a la cuenta de gasto y abono en la cuenta del activo.

El método para la determinación de la depreciación es línea recta.

La depreciación acumulada con corte a 31 de diciembre de 2018 ascendió a la suma de \$-2.836.679.885,69. El detalle se presenta a continuación:

SUBCUENTA	NOMBRE	VALOR
168501	Edificaciones	-863.036.499,36
168506	Muebles, Enseres Y Equipo de Oficina	-269.204.870,00
168507	Equipo comunicación y computación	-1.319.369.229,11
168508	Equipo de Transporte	-366.316.692,02
168509	Equipo de Comedor y Cocina	-18.752.595,20

NOTA 4

19 OTROS ACTIVOS:

En esta cuenta se registran todos los recursos tangibles e intangibles, complementarios para el cumplimiento de las funciones propias de la entidad ya sean administrativas u operativas.

A 31 de diciembre de 2018 su saldo es de **\$31.470.186.551,36** detallado de la siguiente forma:

1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Corresponde al valor de los pagos efectuados por concepto de Seguros los cuales amparan los bienes de la entidad. Esta cuenta se amortiza mensualmente.

El saldo a 31 de diciembre de 2018 es la suma de **\$25.773.147** detallado de la siguiente manera:

Responsabilidad civil	4.593.661
De infidelidad y riesgos financieros	14.031.437
Póliza de automóviles	2.413.959
Todo riesgo daños materiales	4.734.090

1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Representa sumas entregadas por la entidad en forma anticipada a contratistas y/o proveedores para la obtención de bienes y servicios.

190604 ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Corresponde al saldo por legalizar del contrato 158 de 2014, suscrito entre la Supervigilancia y SATENA, el cual es supervisado por el grupo de Recursos Humanos, de acuerdo al consumo de tiquetes aéreos.

El saldo a 31 de diciembre de 2018 es de la suma de **\$41.945,00**

1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

190801 EN ADMINISTRACION

Representa el valor de los recursos entregados por la Supervigilancia en administración, atendiendo las disposiciones del Ministerio de Hacienda, Crédito Público y Tesoro Nacional, en cumplimiento del Decreto 1068 de 2015, respecto a la puesta en marcha de la CUENTA UNICA NACIONAL (CUN)

El saldo a 31 de diciembre de 2018 es de la suma de **\$28.777.500.366,85**

1970 INTANGIBLES

Dentro de este rubro se encuentran el software y las licencias adquiridas por la entidad, para el desarrollo normal de las actividades, de los cuales se tiene el control y se espera potencial de servicio, con la principal característica la cual es que no se espera venderlos en el curso de las actividades y se prevé usar durante más de un periodo contable.

La respectiva amortización se efectúa mensualmente.

El monto para ser reconocido como activo es cuando sea adquirido por un valor superior a un salario mínimo mensual legal vigente, de lo contrario se llevará directamente al gasto, junto con los que su tiempo estimado de uso sea perpetuo.

El saldo a 31 de diciembre es de \$3.138.186.660,83 detallado así:

SUBCUENTA	DETALLE	VALOR
197007	Licencias	2.218.523.862,83
197008	Software	733.970.956,00
197090	Otros Intangibles	185.691.842,00

1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)

La determinación de las vidas útiles de los activos intangibles es de responsabilidad de la Oficina de Informática y sistemas, la cual informa dichas estimaciones de uso en el momento de la adquisición de los mismos, al Grupo de Recursos Financieros y Grupo de Recursos Físicos a través de la entrada de almacén, para proseguir al respectivo cálculo de la amortización.

NOTA 5

24 CUENTAS POR PAGAR

Este grupo representa las obligaciones que la Supervigilancia adquiere con terceros debidamente autorizados y legalizadas para la adquisición de bienes y/o servicios, relacionados con las actividades propias en desarrollo de sus funciones, de las cuales se espera a futuro, la salida de flujo de efectivo ya sea a través de equivalentes al efectivo o cuenta única nacional.
El saldo a 31 de diciembre de 2018 asciende a la suma de \$734.671.450, detallado en las siguientes cuentas:

2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

240101 BIENES Y SERVICIOS

Su saldo asciende a la suma de \$2.349.936 detallados así:

TERCERO	VALOR	ORDEN DE PAGO
ORGANIZACION TERPEL S.A.	717.036	3906
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	371.500	3903
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	1.261.400	3902

240102
PROYECTOS DE INVERSION:

Su saldo a 31 de diciembre de 2018 es de 39.642.182, detallados así:

TERCERO	VALOR	ORDEN DE PAGO
DIGITAL WARE S A	18.740.304	OP 3880
MNEMO COLOMBIA S.A.S	16.534.479	OP 3904
CRISTIAN FABIAN MORALES ROJAS	2.089.617	OP 3898
SANDRA VIVIANA ENCISO ARIAS	2.277.782	OP 3899

2407
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

240720
RECAUDOS POR CLASIFICAR

Corresponde a la devolución de viáticos, los cuales se encuentran pendientes de efectuar el respectivo reintegro en el sistema, por valor de \$247.196.

2424
DESCUENTOS DE NOMINA

Representa el valor de las obligaciones de la Supervigilancia originadas por los descuentos que realiza a los trabajadores de la entidad, el saldo a 31 de diciembre es por la suma de \$8.920.016, originado básicamente por el descuento anticipado de seguridad social del personal que se encuentra en vacaciones, valor que se cancela en el periodo inmediatamente siguiente.

El detalle por cada rubro se presenta a continuación:

242401
APORTES A FONDOS PENSIONALES

TERCERO	VALOR
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	101.500
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	1.161.500
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	67.000
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	715.000
TOTAL	2.045.000



La seguridad
es de todos

Mindefensa



242402 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

TERCERO	VALOR
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	428.400
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	877.800
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	440.100
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	100.000
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	56.500
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	94.200
MEDIMÁS EPS S.A.S.	29.100
TOTAL	2.026.100

242490 OTROS DESCUENTOS DE NOMINA

Corresponde a descuento realizado en la nómina, para ser cancelado en mes inmediatamente siguiente, el saldo corresponde a la suma de \$4.848.916.

2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Representa el valor de los impuestos recaudados por la entidad como agente de retención, efectuados a todos los pagos realizados a nuestros acreedores por la adquisición de bienes o prestación servicios a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, los cuales ascienden a la suma de **\$152.324.019,00** detallado de la siguiente forma:

SUBCUENTA	DESCRIPCION	VALOR
243603	Honorarios	17.793.354
243605	Servicios	30.003.288
243606	Arrendamientos	393.695
243608	Compras	1.108.231
243615	Rentas de Trabajo	37.738.202
243625	Impuesto a las ventas retenido por consignar	32.597.169
243627	Retención Impuesto Industria y comercio	29.816.722
243690	Otras Retenciones	2.873.358

2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representa el valor de la obligación contraída por la entidad, en desarrollo de sus funciones, el detalle es el siguiente:

249027 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

El saldo corresponde a la orden de pago No. 3892, al nombre de Satena por valor de \$217.582

249040 SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS

Corresponde a mayores valores cancelados por nuestros vigilados, los cuales efectuaron la respectiva solicitud de devolución, sumas que serán desembolsadas, así:

TERCERO	VALOR
Novartis	8.581.226
Escuela profesional de Escoltas	1.500.000
Toyo Renta Car	4.853.320
Taller Cinco	2.213.226

249055 SERVICIOS

El saldo a 31 de diciembre de 2018 es por la suma de \$462.075.575, de los siguientes terceros:

TERCERO	VALOR	ORDEN DE PAGO
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	33.048.412	3910
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	28.951.588	3909
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	42.559.165	3908
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COLPATRIA	186.000.000,00	3911
AMERICANA AUTOMOTRZ SAS	34.476.654,00	3907
GLOBAL WIDE AREA NETWORK SAS	134.597.572,00	3881
SEGURIDAD Y VIGILANCIA ÉXITO DE COLOMBIA LTDA	2.442.184,00	3905

249058 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

El saldo a 31 de diciembre de 2018 es por la suma de \$7.673.353, según orden de pago 3891 a nombre de Copymas SAS.

NOTA 6

25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la Supervigilancia proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. La oficina de Gestión de Talento Humano suministro el respectivo consolidado de cuentas por pagar por los diferentes conceptos, dando como resultado un saldo a 31 de diciembre de \$636.101.448 detallado de la siguiente manera:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
251104	VACACIONES	231.559.951,00
251105	PRIMA DE VACACIONES	158.470.699,00
251106	PRIMA DE SERVICIOS	78.923.292,00
251109	BONIFICACIONES	167.147.506,00

Dentro de las bonificaciones se encuentran la de Recreación por \$16.590.468 y bonificación por servicios prestados por valor de \$150.557.038.

NOTA 7

27 PROVISIONES

Representa los pasivos a cargo de la entidad que actualmente tienen fallos de primera instancia negativos a los intereses de la entidad, están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación a las decisiones que tome el juez que resuelva de fondo.

2701 LITIGIOS Y DEMANDAS

Se encuentran registrados los valores estimados de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con probabilidad Alta en la calificación del riesgo procesal, de acuerdo al criterio del abogado de defensa judicial, lo cual generará un posible desembolso de dinero.

El reconocimiento inicial se efectúa con base a la documentación suministrada por la Oficina Jurídica de la Entidad.

El valor se actualiza mensualmente de acuerdo a la indexación que genera el aplicativo Ekogui, utilizado por la oficina Jurídica.

A 31 de diciembre el saldo es de \$54.595.352, correspondiente a 3 procesos así:

Código único del proceso	Contraparte	Valor Inicial (Pretensión)	Valor Indexado Entidad
76001333301420130035700	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE DE LAS QUINTAS	11.790.000	14.775.137
11001333400120150017000	52008971 EDIFICIO RECODO DEL PARQUE PROPIEDAD HORIZONTAL	12.887.000	15.094.219
52001333100220150007400	8140017528 ALARMAS INTELIGENTES TALAMO LTDA	21.054.943	24.725.996

Estos pasivos son evaluados mensualmente, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

NOTA 8

31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO
3105 CAPITAL FISCAL
310506 CAPITAL FISCAL

Representa el valor de los recursos que han sido otorgados en calidad de aportes para la creación de la entidad, también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales al inicio del ejercicio, como es el caso del resultado del ejercicio, provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de la entidad.

El patrimonio neto el cual se determina con la diferencia entre el activo y el pasivo ascendió a la suma de \$60.406.799.192,99 conformado así:

3105	Capital Fiscal – Nación	55.788.749.955,63
3110	Resultado del ejercicio	98.852.918,43
3145	Impactos por la Transición al nuevo marco normativo	4.618.049.237,36

Producto de la Convergencia al nuevo marco normativo, bajo NICSP, la superintendencia afecto el patrimonio de la siguiente manera:

3145	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	4.618.049.237,36
314503	CUENTAS POR COBRAR	-723.074.064,08
314503001	Cuentas por cobrar - retiradas	-87.964.893,32
314503002	Cuentas por cobrar - incorporadas	517.629,24
314503003	Cuentas por cobrar - menor valor en medición	-635.626.800,00
314506	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.358.727.011,07
314506001	Propiedades, planta y equipo - retirados	-225.303.609,90
314506002	Propiedades, planta y equipo - incorporados	140.001.216,47
314506003	Propiedades, planta y equipo - menor valor en medición	-92.439.817,76
314506004	Propiedades, planta y equipo - mayor valor en medición	4.536.469.222,26
314512	OTROS ACTIVOS	1.185.206.013,37
314512001	Otros activos - retirados	-2.599.294.180,13
314512004	Otros activos - mayor valor en medición	3.784.500.193,50
314516	BENEFICIOS A EMPLEADOS	-190.292.573,00
314516002	Beneficios a empleados - incorporados	-190.292.573,00
314518	PROVISIONES	-12.517.150,00
314518002	Provisiones - incorporados	-12.517.150,00

Una vez aplicado el nuevo marco normativo, y lineamientos del instructivo 002. se expidieron los respectivos memorandos de convergencia a 1 de enero de 2018, los cuales se encuentran a disposición en el área contable.

NOTA 9

4 INGRESOS

En esta denominación se registran los ingresos sin contraprestación que representan flujo de entrada de recursos generados por la entidad, ya sea de forma inmediata o posterior, susceptibles de aumentar el patrimonio, los ingresos de la Entidad para esta vigencia ascendieron a la suma de **\$26.305.231.745,94** los cuales están compuestos por:

41 INGRESOS FISCALES.

Agrupar los recursos causados por la entidad a través del cobro de la cuota de

contribución, multas y sanciones, fotocopias y por certificaciones y paz y salvos.

Los ingresos fiscales ascienden a la suma de **\$26.143.373.079,20** representados en ingresos no tributarios así:

4110 NO TRIBUTARIOS

Representado en el valor neto de los ingresos causados por la entidad, ingresos obtenidos por consignaciones efectuadas por nuestros vigilados directamente a la Dirección del Tesoro Nacional, por concepto de fotocopias, certificaciones, paz y salvos y Multas impuestas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así como también por causación de las resoluciones por multas. Tal como se describió en la revelación de las cuentas por cobrar.

Para su medición inicial deben tener su origen en un Acto administrativo expedido por las autoridades competentes, así:

Para los Vigilados y No Vigilados de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada por parte del Superintendente Delegado para el Control y en segunda instancia por el Superintendente.

Para funcionarios y/o ex funcionarios, sujetos pasivos de procesos disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación y/o Control Interno Disciplinario, según el caso.

En cuanto a las Contribuciones Superintendencias: Registra los ingresos que se generan por el cobro de la contribución que se estableció a través de la Art. 76 Ley 1151 de 2007, modificado por la ley 1819 de 2016 en su artículo 371, la cual regula los parámetros para liquidar los aportes que deben efectuar los vigilados a la Superintendencia.

El origen corresponde a una Liquidación de aforo y/o liquidación oficial, elaborada por la Oficina financiera, mediante acto administrativo y por el reporte de sujetos pasivos por cada tipo de servicio, el cual es generado de acuerdo a la determinación de elementos que ofrezcan razonabilidad para incorporarlos a los Estados Financieros, teniendo en cuenta el principio de causación y lo enunciado en el rubro de cuentas por cobrar, en cuanto a la medición inicial en la vigencia 2018 y posteriores, la cual surge una vez cumplido el plazo máximo de pago por parte de los vigilados y no recaudado, que por ende en forma simultanea da origen a una cuenta por cobrar a favor de la Supervigilancia.

Los Ingresos No Tributarios se componen así:

4110	Ingresos No Tributarios	26.219.330.694,20
411001	Tasas	54.616.968,86
411002	Multas	1.752.008.047
411003	Intereses	773.850.635,98
411061	Contribuciones	23.638.855.042,36

4195 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)

419502 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Representa el menor valor de los ingresos fiscales, como consecuencia de las devoluciones y descuentos efectuados en la vigencia, correspondientes a contribución, su saldo a 31 de diciembre es por la suma de **\$-75.957.615**

NOTA 10

47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

4720 OPERACIONES DE ENLACE

472081 DEVOLUCIONES DE INGRESOS

Originado en las devoluciones de ingresos no tributarios relacionados con los ingresos efectuados a través de las cuentas del Tesoro Nacional, cuyo saldo a 31 de diciembre es por la suma de **\$2.400.000**

NOTA 11

48 OTROS INGRESOS

4802 FINANCIEROS

El saldo a 31 de diciembre de 2018 de esta cuenta es de \$159.458.666,74, detallados de la siguiente manera:

480290 OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Los Ingresos financieros básicamente representa el reconocimiento de rendimientos generados por fiducia de acuerdo al contrato suscrito con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, quien se encuentra adelantando el proyecto de remodelación del piso 3 de la entidad, el valor de los rendimientos reconocidos es de \$88.008.198,36.

El restante corresponde a menores valores cancelados por esta Superintendencia en el momento de efectuar el pago de impuestos ya sean Nacionales o distritales, es decir el ajuste al peso por valor de \$3.401,51 y un ajuste según conciliación de la cuenta por valor de \$1.121.838.97

Para un total en este rubro a 31 de diciembre por **\$89.133.438,84**.

4808 INGRESOS DIVERSOS

480827 APROVECHAMIENTOS

Corresponde a mayores valores cancelados por nuestros vigilados, ya sea en las cuentas del tesoro nacional, por concepto de multas o en las cuentas propias de la entidad por concepto de contribución, los cuales no han sido objeto de solicitud de devolución por parte de quienes efectuaron las respectivas consignaciones.

El valor a 31 de diciembre es por la suma de **\$70.325.227,90**



La seguridad
es de todos

Mindefensa

SuperVigilancia

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

NOTA 12

5 GASTOS

51 DE ADMINISTRACION Y OPERACION

En esta denominación, se incluyeron los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo de la vigencia, ya sea por la generación o aumento de pasivos o por la disminución del valor de los activos.

El valor por este concepto a 31 de diciembre de 2018 es de \$26.206.378.827,51 y está conformados por los siguientes rubros:

CODIGO	DETALLE	VALOR
5101	SUELDOS Y SALARIOS	3.583.782.528
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	968.603.150
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	213.212.700
5107	PRESTACIONES SOCIALES	2.146.296.217
5108	GASTOS DE PERONAL DIVERSOS	9.267.727.417
5111	GENERALES	7.001.234.251
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	186.993.383
SUBTOTAL		23.367.849.646
5360	DEPRECIACION DEE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	862.970.604,00
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	377.463.815,60
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	42.078.202,00
SUBTOTAL		1.282.512.621,60
5720	OPERACIONES DE ENLACE	1.427.511.408,86
5804	FINANCIEROS	105.192.529,35
5890	GASTOS DIVERSOS	13.413.459,00
5893	contribuciones tasas e ingr no tribut	9.899.163,00
SUBTOTAL		1.556.016.560,21
TOTAL		26.206.378.827,51

1

5101 SUELDOS Y SALARIOS

Representado en la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, el detalle es el siguiente:

CODIGO	DETALLE	VALOR
510101	SUELDOS	3.237.536.593

510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	58.400.266
510119	Bonificaciones	243.637.550,00
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE	22.408.534
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	21.799.585
	TOTAL	3.583.782.528

5103

CONTRIBUCIONES EFECTIVAS:

Corresponde al valor de los aportes que efectúa la entidad en beneficio de los funcionarios a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social detallados así:

CODIGO	DETALLE	VALOR
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	170.430.200
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	323.968.650
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales	19.471.600,00
510306	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	258.095.139
510307	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	196.637.561
	TOTAL	968.603.150

5104

APORTES SOBRE LA NOMINA

Corresponde a los aportes generados de las nóminas por conceptos de parafiscales, el siguiente es el desglose detallado de los aportes generados:

CODIGO	DETALLE	VALOR
510401	APORTES AL ICBF	127.838.600
510402	APORTES AL SENA	21.360.600
510403	APORTES A LA ESAP	21.360.600,00
510404	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	42.652.900
	TOTAL	213.212.700

5107 PRESTACIONES SOCIALES

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Supervigilancia, por concepto de prestaciones sociales, el detalle es el siguiente:

CODIGO	DETALLE	VALOR
510701	Vacaciones	446.204.340
510702	Cesantías	379.214.819
510704	Prima de vacaciones	230.467.429,00
510705	Prima de Navidad	349.917.693
510706	Prima de Sevicios	167.340.677
510790	Otras primas	573.151.259
	TOTAL	2.146.296.217

5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS

El rubro más representativo corresponde al valor de los gastos que se originan en la contratación por prestación de servicios, y la diferencia es por las capacitaciones que se brindaron a los funcionarios de la entidad, junto con planes de bienestar y el suministro de la respectiva dotación a que tienen derecho según la ley.

El detalle es el siguiente:

CODIGO	DETALLE	VALOR
510802	HONORARIOS	8.895.436.235
510803	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS A CORTO PLAZO	354.590.109
510804	DOTACION	17.701.073,02
	TOTAL	9.267.727.417

5111 GASTOS GENERALES

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas que requiere la Superintendencia, el detalle es el siguiente:

CODIGO	DETALLE	VALOR
511113	Vigilancia Y Seguridad	183.465.125
511114	Materiales y suministros	51.462.808
511115	Mantenimiento	743.946.808,89

511117	Servicios Públicos	172.353.351,94
511118	Arrendamiento	175.262.526
511119	Viáticos y Gastos de Viaje	257.344.996
511120	Publicidad y propaganda	74.416.813
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones	21.360.343
511123	Comunicaciones y transporte	620.689.851
511125	Seguros generales	209.902.031
511146	Combustible	39.627.253
511150	Procesamiento de Información	2.080.099.071
511149	Servicios de Aseo, cafetería y Restaurante	193.327.327
511155	Elementos de aseo, cafetería, restaurante	1.024.066
511165	Intangibles	746.263.349
511166	Costas procesales	500.000
511180	Servicios	41.461.056
511190	Otros gastos generales	1.388.727.476
	TOTAL	7.001.234.251

5120

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la entidad, detallados así:

CODIGO	DETALLE	VALOR
512002	Cuota de Fiscalización y auditaje	45.454.886
512001	Impuesto predial Unificado	114.941.000
512011	Impuesto Sobre vehículos	1.006.000,00
512024	Gravamen a los movimientos financieros	25.591.496,91
	TOTAL	186.993.383

NOTA 13

53

DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los

bienes de la entidad, así como también los montos para cubrir posibles pérdidas las cuales están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con la cuantía o vencimiento.

Para llegar a determinar el valor de estos rubros cada responsable de acuerdo al rubro ya sea recursos físicos, oficina de informática y sistemas y/o Oficina jurídica, efectúan el análisis de tiempo estimado de uso y/o el estudio de nivel de riesgo.

El detalle es el siguiente:

CODIGO	DETALLE	VALOR
5360	Depreciaciones de Propiedad planta y Equipo	862.970.604
5366	Amortización de Activos intangibles	377.463.816
5368	Provisiones Litigios y Demandas	42.078.202,00
	TOTAL	1.282.512.622

NOTA 14

57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Representa el valor de las operaciones realizadas por nuestros vigilados reconociendo el pago de multas, sanciones, fotocopias, certificaciones y paz y salvos, cuyo recaudo es efectuado en las cuentas de la Dirección del Tesoro Nacional.

El detalle es el siguiente:

Código Contable.	Descripción Cuenta	Valor \$
5720	Operaciones de enlace	1.427.511.408,86
572080	Recaudos	1.427.511.408,86

NOTA 15

58 OTROS GASTOS

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los gastos de la entidad, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Su saldo a 31 de diciembre es de **\$128.505.151,35** conformado por las siguientes cuentas:

5804 FINANCIEROS

Representa los gastos incurridos por la entidad, originados en operaciones financieras y por la gestión de los activos.

En el caso de la cuenta 580423, se presenta en el momento de retirar de cartera una cuenta por cobrar, ya sea por Revoque, caducidad de la facultad sancionatoria o pérdida de ejecutoria del acto administrativo que impuso la respectiva sanción.

Respecto a la cuenta 580439, corresponde al registro en el sistema SIIF de una devolución a la empresa Grupo de Tareas empresariales.

En cuanto al rubro de Otros gastos financieros, básicamente, corresponden a los valores deducidos de nuestras cuentas bancarias, los cuales se encuentran en trámite de devolución ante el banco Davivienda. Y por el ajuste al peso por el valor cancelado en impuestos distritales y nacionales.

CODIGO	DETALLE	VALOR
580423	Perdida por baja en cuentas por cobrar	103.936.324
580439	Intereses Por mora	1.082.063
580490	Otros Gastos Financieros	174.142,35
	TOTAL	105.192.529

5890 GASTOS DIVERSOS

En este rubro se registran los gastos no recurrentes, que para el caso de la superintendencia se causó la resolución 20183100083537 del 05/10/18, por la cual se profirió fallo a favor de la UGPP.

589001 SENTENCIAS

Valor correspondiente a la resolución mencionada anteriormente, por valor de \$13.413.459.

5893 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Corresponde al valor de las devoluciones, relacionados con los ingresos fiscales que se reconocieron en periodos anteriores.

589301 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En este caso corresponde a las devoluciones efectuadas a los siguientes terceros, dicha devolución se encuentra debidamente respaldada con acto administrativo de devolución:

Novartis	8.581.226
Grupo de Tareas Empresariales	749.958
Grupo de Tareas Empresariales	567.979

NOTA 16

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:

En esta clase se reconocieron los hechos o circunstancias de los cuales pueden generasen derechos a favor de la entidad detallados así:

8120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Litigios o Demandas: En esta cuenta se registran las pretensiones por demandas interpuestas por la Supervigilancia en contra de terceros, en este caso exfuncionario de la entidad, utilizando el medio de control de repetición.

El saldo a 31 de diciembre es la suma de **\$1.077.434.065** incluida la indexación correspondiente a 4 procesos así:

812002 LABORALES

Código único del proceso	Contraparte	Valor Inicial Entidad	Valor Indexado Entidad
11001333171120140000100.	79522682 MUÑOZ GOMEZ FELIPE - 21067688 CORREAL ORTIZ ELSY	132.474.599	163.532.594
11001333171120140000200.	79522682 MUÑOZ GOMEZ FELIPE - 21067688 CORREAL ORTIZ ELSY	202.485.544	249.957.249
11001032600020150003800.	79522682 MUÑOZ GOMEZ FELIPE - 21067688 CORREAL ORTIZ ELSY	222.425.094	260.247.706
11001032600020140005201.	2171232 SEGURA ARANZAZU FERNANDO	332.590.393	403.696.516

8905 DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)

890506 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS

Corresponde al valor de la contrapartida descrita en la cta 8120, Litigios por demandas laborales y administrativas, cuyo valor a 31 de diciembre de 2018 es por la suma de **\$-1.077.434.065**.

Basado en lo anterior el abogado de defensa judicial viene ejerciendo el litigio de manera activa para que la resolución del conflicto judicial en medio de las posibilidades sea favorable a los intereses de la entidad.

8915 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)
891506 ACTIVOS RETIRADOS

Corresponde al ajuste por convergencia, en donde se trasladaron los activos fijos que no se encuentran en uso por parte de la entidad debido a su estado de obsolescencia, los cuales se encuentran en proceso para dar de baja. A 31 de diciembre su saldo es de la suma de **\$44.646.955.76**, así:

Del grupo equipo de Oficina la suma de **\$4.000.000,00** y del grupo de equipo de cómputo **\$40.646.955,76**. (el detalle se encuentra en documento anexo a los comprobantes del mes de diciembre)

La oficina de Recursos Físicos, solicitó cotización de subasta a la firma central de Inversiones CISA S.A para los bienes muebles que tiene la Entidad como obsoletos o inservibles, es de anotar que CISA es la entidad colectora de bienes autorizada por el Gobierno y cuenta con la experiencia para llevar a feliz término la enajenación de los bienes de la Entidad; para este proceso se elaborará un contrato Interadministrativo entre la Supervigilancia y la Central de Inversiones Cisa S. A.

Adicional a lo anterior estamos a la espera que se terminen las adecuaciones del piso tres para tener en definitiva la lista de muebles a dar de baja y llevar a la subasta, es decir se proyecta dar de baja a estos activos en la vigencia 2019.

NOTA 17

9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:

En esta clase se reconocen los hechos, compromisos o demandas que se relacionan como posibles obligaciones a cargo de la entidad que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad, están conformadas por:

9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Litigios o Demandas: Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad, en donde se incluye tanto la pretensión como la indexación mensual que genera el sistema Ekogui. El reconocimiento inicial se efectúa con base a la documentación suministrada por la Oficina Jurídica de la Entidad, quien resguarda los respectivos expedientes.

A esta cuenta se llevan solo los procesos cuya calificación de riesgo procesal se encuentren en nivel medio bajo o medio alto de acuerdo al criterio del abogado de defensa judicial.

El saldo de este rubro a 31 de diciembre de la vigencia es por la suma de **\$347.436.272.451, correspondiente a 61 procesos así:**



La seguridad
es de todos

Mindefensa

SuperVigilancia

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

912002	LABORALES	218.041.393	3 Procesos
912004	ADMINISTRATIVOS	347.218.231.058	59 Procesos

El detalle se puede observar en los soportes de comprobantes contables del mes de diciembre.

9905 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR EL CONTRARIO (DB)

**990505 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE
CONFLICTOS**

Corresponde al valor de la contrapartida descrita en la cta. 9120, Litigios por demandas laborales y administrativas, cuyo valor a 31 de diciembre de 2018 es por la suma de \$- **347.436.272.451.**

Tanto las cuentas de orden deudoras como acreedoras, fueron actualizadas con el valor indexado a 31 de diciembre de 2018.

Teniendo en cuenta que estas demandas se encuentran en clasificación medio baja y medio alta, no es necesario establecer fechas de salida de recursos debido a que es incierto la resolución de estos conflictos jurídicos.

Es de anotar que el comportamiento constante de estas demandas ha sido fallado a favor de la entidad en primera en instancia.

De acuerdo a lo anterior, certificamos que los estados financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación de la entidad.

En lo que va corrido del año 2019 para el momento de la elaboración de los estados financieros y la preparación de este informe, no existen hechos relevantes que requieran algún ajuste o revelación en los Estados Financieros de la entidad.

Cordialmente

FERNANDO MARTINEZ BRAVO
Representante Legal

SANDRA MILENA MARTINEZ R
Profesional de Defensa – Contador
Tarjeta Profesional 85.974 – T

EDGARD RICARDO LOMBO BASTIDAS
Asesor de Recursos Financieros